

Duchas de emergencia y fuentes lavaojos

"NEW OSH ANSWERS"

Cuando un producto químico corrosivo entra en contacto con los ojos, la cara o cualquier otra parte del cuerpo, los **10 ó 15 primeros segundos** son cruciales para reducir la importancia de las posibles lesiones. Cualquier retraso en la aplicación del tratamiento, aunque sea de pocos segundos, puede empeorar las consecuencias del accidente.

En este sentido nadie pone en duda la utilidad y eficacia de las duchas de emergencia y de las fuentes lavaojos que, instaladas en las cercanías de los puestos de trabajo, permiten a los trabajadores descontaminarse, diluyendo y eliminando las sustancias agresivas con las que han entrado en contacto.

El equipo elegido deberá estar adaptado a los riesgos existentes en los puestos de trabajo que deben protegerse, así como a los productos químicos utilizados en ellos. Un análisis del riesgo profesional permite determinar el equipamiento idóneo.

Las **duchas de emergencia** están pensadas para lavar la cabeza y el cuerpo. No deben ser utilizadas para lavar los ojos, porque la presión del agua suele ser demasiado elevada para este cometido.

Las **fuentes lavaojos** están específicamente concebidas para limpiar la cara y la región ocular.

Los equipos combinados constan de una ducha de emergencia y una fuente lavaojos. Se les puede utilizar para lavar cualquier parte del cuerpo, o el cuerpo entero. Estos aparatos son los más eficaces y su utilización debe ser promovida preferentemente.

*Por lo que se refiere al **tiempo preciso para limpiar** debidamente la zona corporal afectada, la norma ANSI Z358.1-1998, de la American Standards Institute (ANSI), establece que dicha zona debe ser lavada inmediatamente y a fondo durante al menos 15 minutos, con gran cantidad de agua clara a baja presión. El agua no neutraliza los contaminantes; no hace más que diluirlos y arrastrarlos.*

*Sin embargo, otros documentos de referencia recomiendan aclarar la parte afectada del cuerpo al menos durante 20 minutos si la naturaleza del contaminante es desconocida. **El periodo de lavado** puede ser modificado si las características de la sustancia son conocidas, por ejemplo:*

- Se recomienda un periodo de lavado de 5 minutos en el caso de sustancias químicas ligeramente irritantes,

- de 15 a 20 minutos en el caso de sustancias químicas que causan irritaciones moderadas a graves,

- de al menos 20 minutos en el caso de

corrosivos no penetrantes

- y de al menos 60 minutos en el caso de corrosivos penetrantes.

Es preciso destacar que los accesos a las duchas y fuentes lavaojos deben estar permanentemente despejados y que hay que someterlas a un correcto mantenimiento que incluya la verificación frecuente de su perfecto funcionamiento.

El agua de las duchas de emergencia y fuentes lavaojos debe estar a una **temperatura templada**, entre 27 y 35 °C, para poder eliminar a fondo la sustancia. Recuérdese que el tiempo de enjuagado es de 5 minutos para irritantes

ligeros, pero que puede ser necesario estar 60 minutos en otros casos, lo que resulta difícil de soportar con agua fría, ya que existe el riesgo de que se produzca una severa hipotermia.

No existe actualmente ninguna norma canadiense referida al diseño y la instalación de duchas de emergencia y fuentes lavaojos. La norma norteamericana Z358.1-1998 de la American National Standards Institute, antes citada, es generalmente utilizada a título orientativo.

